

SOLICITUD DE PODER NOTARIAL

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Además de los documentos completados y notariados adjuntos, incluya lo siguiente con su solicitud de doble residencia:

DEL PADRE DEL ESTUDIANTE:

- Copia de la identificación de los padres (ejemplo: licencia de conducir, pasaporte, identificación militar)
- Factura de servicios públicos actual (solo gas, agua, electricidad), contrato de arrendamiento o documentación finalizada del cierre de la vivienda

DEL PODER NOTARIAL:

- Factura de servicios públicos actual (solo gas, agua, electricidad) o documentación finalizada del cierre de la vivienda
 - Copia de la identificación del poder notarial (ejemplo: licencia de conducir, pasaporte, identificación militar)
-

Poder notarial: Los padres / tutores y agentes con una declaración jurada de poder notarial (POA) completamente ejecutada solo pueden inscribirse en el campus para el que están zonificados según lo confirmado en Skyward y deben proporcionar el mismo tipo de documentación para demostrar la residencia como se requiere anteriormente.

Si el padre vive dentro de los límites de LCISD, el estudiante asistirá a la escuela en la que vive el padre, no al poder notarial. Si el padre vive fuera de los límites de LCISD, el estudiante asistirá a la escuela en la que está zonificado el poder notarial.

Los padres / tutores y agentes que reclaman poder notarial están sujetos a confirmación anual por parte del personal del distrito a través de visitas a la residencia del estudiante.

Los padres / tutores y agentes que den información engañosa o falsa a los funcionarios del distrito pueden estar sujetos a enjuiciamiento penal.